

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40.60.-Idem a la sombra, 36.00. Idem mínima idem, 20.80.-Idem media idem, 28.40.-Oscilación, 15.80.-Agua de lluvias en milímetros, 0.00.-Agua evaporada en milímetros, 9.80.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 754.10.-Temperatura a la sombra, 24.60.-Idem de termómetro húmedo, 20.80.-Tensión del vapor, 15.90. Humedad relativa, 69.00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S. E. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 160.00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6
Extranjero, trimestre 12
Número suelto, 10 céntimos - Franqueo concertado

DIARIO DE LA TARDE
Año II.-Número 354.-Apartado n.º 74

FRANQUEO CONCERTADO
Córdoba.-Septiembre 1933.-Viernes 1

Director: Fernando Vázquez Ocaña
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

DE FUENTE TOJAR

DEL DÍA

Embelesado con la radio se hace fuego su pistola

Francisco Calvo Barea, de 35 años, hombre formalito, casado, trabajador, admira estático todo lo que significa ciencia, cultura, adelanto, civilización.

Los coches que andan sin tiros de sangre, la luz que se hace dándole vuelta a una casita, los botones que se aprietan y suenan, los «chismes» esos para hablarse a grandes distancias y, sobre todo, el último grito, ¡la carabala...

¡Sentarse delante de un cajoncito «mu majo» y enterarse de lo que pasa en todas partes!

El otro día este buen hombre, que es vecino de Fuente Tójar, se hallaba en su pueblo, en el café de Antonio y Narciso Cecilia Moral, embriagado de júbilo, sin pestañear, empapándose de un chaparrón de noticias que salían del cajoncito parlante.

De pronto fué a alzarse del asiento y ¡pum! la pistola que llevaba en la cintura se le disparó por haberse enganchado un gatillo en un palo de su silla.

Hubo un momento de pánico que pasó pronto al comprobarse lo ocurrido y verse que no había ocurrido ninguna desgracia.

La Guardia civil se personó en el lugar de la ocurrencia y procedió a la detención del admirador de todo lo nuevo, que resultó estar atrasado en eso de las armas, pues lo que se le disparó fué un pistolón antiguo de dos cañones.

También Francisco resultó rezagado respecto a las disposiciones de las leyes, pues de eso de licencia para uso de armas no sabía nada.

El caso de Fuente Tójar

El ministro de Agricultura atiende una información de EL SUR

Al leer el diputado señor García Hidalgo nuestra información del pasado miércoles sobre la venta de tierras de «El Castillo», finca que perteneció al ex duque de Medinaceli, en el campo de Priego, se apresuró a visitar al ministro de Agricultura señor Domingo, y proponerle la lectura de la denuncia.

El señor Domingo, después de hacerlo, dijo que inmediatamente haría la consiguiente averiguación y que de ser cierta, todos los que hayan intervenido en esta venta clandestina, registradores, abogados, vendedores y compradores, sufrirían duras sanciones, pues el caso era verdaderamente escandaloso e inexplicable.

Trasladamos esta noticia a cuantos pueblos puedan informarnos de casos análogos.

Regreso del general Rodríguez de la Torre

Terminada la licencia que disfrutaba el general de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre se ha incorporado de nuevo a su destino.

Hoy estuvo el señor Rodríguez cumplimentando al gobernador.

Recorte usted

nuestros anuncios para sus chicos; reuniendo 50 diferentes hacemos un bonito regalo.

Librería Luque
Gondomar, 17

La Reforma Agraria bloqueada. El diálogo y el motivo del diálogo

Hace días publicábamos en estas mismas columnas un artículo de nuestro director en que se exponían, con evidente pesimismo, las últimas sugerencias que la Reforma Agraria debe merecer a todo espectador atento. Aparte de lamentarnos de la lentitud y vacilaciones, del ritmo burocrático y frío con que se va desarrollando una empresa que debiera estar caldeada por el aliento de todos, hacíamos hincapié en la desviación del sentido esencial de la Reforma Agraria. Más que un gran ensayo de economía dirigida y planificada, se tiende a una reorganización de la propiedad, sobre la base de una nueva y más equitativa distribución de las tierras. El enfoque de este problema puede atribuirse, sin error, a la noción pequeño burguesa que del problema tiene la mayoría efectiva de las Constituyentes. Y ha sido un hombre nada socialista como el señor Sánchez Román quien ha señalado acertadamente el escaso contenido revolucionario de la Reforma, que si no fuera por el 10 de Agosto y la subsiguiente confiscación de bienes de la Nobleza y de los encartados, hubiera quedado en una mera Ley de Arrendamientos, necesaria sin duda, pero menos urgente que una Ley de Asentamientos y de Colonización.

Más la cuestión está decidida y solo cabe, en estas circunstancias, sacar el mayor producto de ella. Acaso el grave error íntimo de la Reforma resida en tener por espejo ilusorio la casi perfecta distribución del agro francés, que en nuestro país por razones muy complejas, cuyo estudio nos ocuparía ahora mucho tiempo, es casi imposible. Por eso adolece nuestra Reforma de un pesado espíritu jurídicista y tradicional que nada tiene que ver con una subversión honda del sistema de producción agro pecuario, superficialmente agitado hoy por la perplejidad y el recelo.

En contraste con el propósito primordial de establecer nuevas formas de relación jurídica entre el propietario y el colono, destaca la virginidad de la Reforma Agraria en su intención social y colectiva, en lo que se refiere pura y simplemente al trabajador de la tierra.

«El Socialista» de ayer denunciaba lo que ya sospechábamos nosotros: que la Reforma era bloqueada en el mismo Instituto fundado para hacerla. El carácter franciscano del señor Domingo ha tardado mucho en descubrir que sus disposiciones sufrían traslapamientos y demoras en negociados encomendados, con inconcebible torpeza, a personas poco preparadas y menos encariñadas con la revolución. Agréguese a este mal el espectáculo bochornoso que estos días dan las Cortes, sin diputados para aprobar la Ley de Arrendamientos, con centenares de enmiendas suscritas por parlamenta-

rios que no asisten a las sesiones ni saben una jota del problema, pero que quieren «obstruir»; agréguese la dificultad del sistema parlamentario cuando autoriza, no la libertad de discernimiento y voto, sino la invalidación irresponsable de toda obra de gobierno, y se comprenderá que cuanto se haga parece hecho por la casualidad, no por la rigidez de un método y por la voluntad unida de un equipo de hombres de acción que sepan a dónde van y lo que precisa para llegar cuanto antes al cabo de su misión.

Quiere decir que la Reforma Agraria está bloqueada arriba y abajo y en las entrañas mismas de los organismos burocráticos encargados de implantarla. A todo esto la fe del pueblo, que sólo se nutre de actos positivos y que no perdona las mixtificaciones, se va atomizando justificadamente. ¿Será tiempo, todavía, para ordenar el problema y amagar menos y dar más? La incógnita es inquietante. Y para evitar sus posibles adversidades, en nuestra opinión, es indispensable empezar por analizar los componentes y la táctica del Instituto de Reforma Agraria.

La motivación del diálogo

El colega eloyta pone punto final al diálogo con nosotros pretendiendo eludir, en un leve alarde de tartufismo, su responsabilidad polémica. «La motivación del diálogo está virtualmente liquidada»—dice—. Pero en opinión nuestra lo que persiste es dicha motivación, aunque el diálogo esté cancelado. «En estas porfías periodísticas—agrega—el sujeto es lo de menos, lo episódico, lo intrascendente. Lo que importa es el hecho en sí». Aunque tarde, hemos logrado atraer al colega a nuestra doctrina. Lo que aquí interesa, hemos venido diciendo y rediciendo es el objeto, el hecho en sí. Pero «La Voz» prefirió con torpeza imperdonable soslayar un análisis objetivo a costa de terceras personas, ajenas al fondo de la cuestión, aunque ocupadas, por obligación, en un empeño de crítica.

«Cuanto tenía que suceder—promete finalmente el colega—va ya canalizado por su cauce legítimo y pertinente... Y por nuestra parte, aspiramos a calmarnos siempre a la objetividad y a la crítica serena».

A ver si es verdad. Que el pleito moral de los radicales sigue su cauce, lo sabemos. Que las cosas ocurrirán, porque tienen que ocurrir, pese a habilidades y a cuentos chinos, también lo sabemos. Pero que «La Voz» se acostumbre definitivamente a la crítica serena lo ponemos en duda. Hay demasiada afición en aquella casa a la música turbadora del «jazz-band».

Entre tanto esperemos unos y otros la llegada del hecho en sí.

Elecciones para vocales del Tribunal de Garantías

«La Voz» dice en una nota de su edición de anoche, que posiblemente no le ha convenido reproducir en la de la mañana: «Los progresistas votarán la candidatura radical para vocales del Tribunal de Garantías correspondientes a nuestra región. Podemos también afirmar que la mayoría de los concejales que figuran como independientes y muchos republicanos no conformes con las prácticas de la comunidad gobernante votarán también la candidatura radical».

Conviene aclarar. Aunque estas elecciones no tienen carácter político, pues la misma constitución de los municipios les da un carácter automático, hay naturalmente una tendencia de izquierda y otra de derecha. Los socialistas, radicales socialistas, Acción Republicana y los independientes afines votarán a

D. Manuel Martínez Pedroso

Catedrático y miembro de la Sociedad de las Naciones y a

D. Benito Luna Anorías

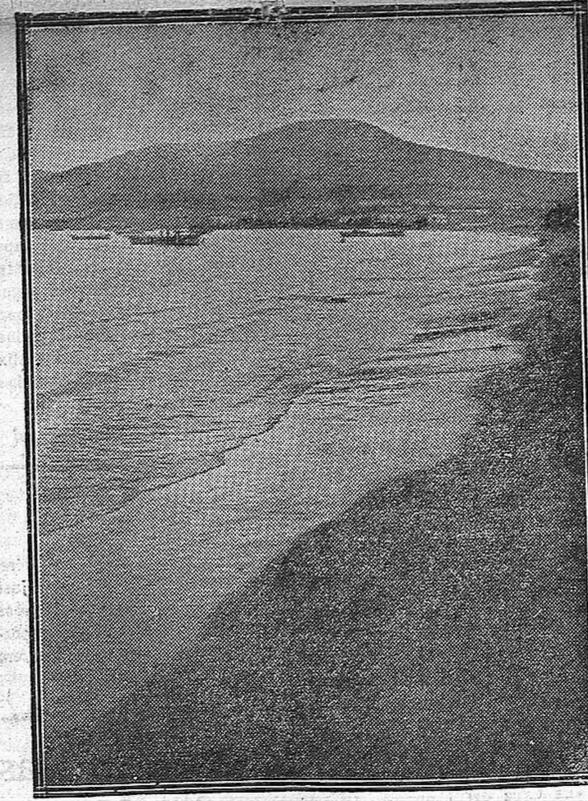
Notario. Es, pues, tendencioso el entrefilet que publica «La Voz» y que dice al pie de su candidatura: «Esta candidatura será la que voten todos los municipios andaluces el próximo domingo 3 de Septiembre».

Que voten enhorabuena los concejales de la región a quienes les parezca o sus partidos les recomienden, pero que prevalezca la honradez informativa sobre todo.

Nuestra campaña contra la usura

El ilustre notario y diputado agrarista don Juan Díaz del Moral nos ha prometido enviarnos un interesante trabajo sobre la usura, campaña que considera benéfica y urgente.

Creemos que la promesa será del agrado de nuestros lectores y que no tardará en cumplirla nuestro paisano y amigo.



PANORAMAS DE SUDAMERICA
Vista del Puerto Pampatar, en la isla Margarita, de Venezuela, donde están situados los famosos criaderos de perlas.

Venezuela, merced a su ilustre Presidente, el general don Juan V. Gómez, ocupa un primer plano en la política internacional por ser el único país que liquida sus presupuestos con superávit, carece de deuda pública—interna o externa—no tiene problema de desocupación y des-

Partido Radical Socialista

Nota a los concejales correligionarios

La Comisión Permanente del Comité Ejecutivo, en reunión celebrada el pasado domingo acordó por unanimidad recomendar a los concejales del Partido Radical Socialista de la pro-

vincia, que voten la candidatura de don Manuel Martínez Pedroso, para el cargo de vocal regional en el Tribunal de Garantías Constitucionales y la de don Benito Luna Anorías, para el de vocal suplente.

Por mediación de la Prensa así lo comunicó el presidente accidental del Comité Ejecutivo provincial don José Almagro García.

Mitines de barrio

El próximo domingo, a las 10 de la noche, en la Barriada de Occidente se celebrará uno de los mitines de barrio organizados para dar cuenta de la política municipal y general, y en los que tomarán parte el diputado a Cortes

Joaquín García Hidalgo y el concejal

Antonio Hidalgo Cabrera
Ambos desarrollarán interesantes temas de la actualidad.

¡Hombre, tiene gracia!...

Para evitar discusiones

—¿Usted cree que tiene razón el diputado señor Azorín cuando dice que el esperanto acabará con las guerras?—preguntaron a un político famoso por sus agudezas.

—Desde luego—contestó—. Las guerras tienen por causa, generalmente, las discusiones entre los países. Y como el esperanto no lo entiende nadie, con ese idioma no habría manera de discutir!

Como la seda

Con referencia a la nacionalización española del jugador del «Barcelona», Morera—costarricense hasta hace poco—, el campeón de Cataluña se las promete muy felices.

—¡Naturalmente!—decía un significado balompedista—. Teniendo a «Morera», todo les debe ir «como una seda»...

Hablar con propiedad

Los periodistas que asistieron el otro día a una de esas excursiones marítimas que se organizan durante el verano muy frecuentemente en Barcelona, fueron obsequiados con un presente algo peregrino: una sandía monumental. Fué recibido el regalo con gran algazara. Tanto que, un excursionista se acercó a uno de los reporte-

¿QUÉ OCURRE EN CABRA?

El jefe de Policía detenido

Nos informamos de que por orden del capitán de la Guardia civil de Cabra ha sido detenido el jefe de Policía de aquel pueblo.

Celebró un mitin sindicalista debidamente autorizado. De delegado gubernativo fué el citado jefe de Policía. En el mitin vertieron por los oradores los conceptos del caso, posiblemente menos que los que vierte el señor Maura cuando llama pistoleros a los ministros.

El jefe de Policía no suspendió el mitin por temor a una subversión de orden público y prudentemente advertido por su jefe el alcalde. Pero según parece, el capitán de la Guardia civil, más papista que el papa, ha comunicado con el gobernador civil, acusando de lenidad al jefe de Policía y por eso ha sido detenido el citado funcionario.

El hecho nos parece escandaloso y pone a prueba la seriedad y la rectitud de la República por dos razones; Primera, que el jefe de Policía, en funciones de delegado gubernativo, cumplió estrictamente su deber, no suspendiendo el acto para evitar alborotos y pasando además el oficio consiguiente a la autoridad judicial para que ésta coligiese el tanto de culpa. Y segundo, que el capitán si encontró algo delictivo en la conducta del jefe de Policía debió comunicárselo al alcalde, más responsable que el mismo capitán en la defensa del orden público.

Ante este atropello, el Municipio de Cabra, velando por la verdad y por su honor, está dispuesto a tomar medidas energéticas.

El asunto lo trasladamos al coronel del Tercio, en la seguridad de que obrará como es debido. En cuanto al Gobernador interino, seguramente estará mal informado. Por lo pronto, el capitán de Cabra no se ha distinguido nunca por su amor a la República y ahora lo ha vuelto a demostrar.

ros más alborotadores y jubilosos, para decirle:

—¡Caramba, amigo! ¿Celebra usted sus días?

—No, señor: ¡mis «sandías», que es mucho más!—respondió, rápido, el interpelado.

Sentida defunción

Víctima de prolongada y cruel dolencia dejó ayer de existir en Madrid la respetable señora doña Rosario Lacalle, esposa que fué de nuestro particular amigo el profesor de la Escuela de Artes y Oficios don José Pérez Cantueso.

La finada marchó a Madrid en compañía de su esposo e hijos para asistir al alumbramiento de su hija Enriqueta, sorprendiéndole la muerte.

A su distinguida familia y en especial a su esposo y a su hijo político don Manuel Carracedo les testimoniamos nuestro hondo pesar.

Gráficos - Reportajes

Informaciones

SERVICIOS INFORMATIVOS DE PRENSA INTERNACIONAL

DELEGACIONES EN TODOS LOS PAÍSES DEL HABLE ESPAÑOLA III ALCALA, 181 MADRID (ESPAÑA)

Suscríbese a EL SUR

Los Pueblos

Nueva Carteya

Hallazgos arqueológicos

Hace algún tiempo, en los terrenos de la finca «Llanos de don Pablo», unos muleros del arrendador de la misma don Francisco Cuevas Roldán, arando, parece que sacaron restos de una construcción antigua. Esto les hizo animarse y empezaron a efectuar excavaciones, próximas a la carretera de Doña Mencía, donde descubrieron parte de los cimientos de un edificio, en donde encontraron tejas, ladrillos y, por último, dos tinajas al parecer árabes, al juzgar por las aletas o asas que tenía una de ellas.

Estos individuos continuaron las exploraciones en diversos sitios y descubrieron en el suelo de un edificio unos botijitos de barro, la cabeza de un clavo de bronce y un candil también de barro. Cien metros más arriba descubren varias sepulturas, un bonito capitel de mármol en el que se deja sentir la influencia bizantina, un fuste de columna de piedra, una moneda de oro de Suintila, una buena sepultura de mármol con el cadáver. Los demás enterramientos, sobre el suelo y cubiertos por grandes lozas, se hacía de todo punto imposible; no obstante, se han sacado intactas una bonita colección de calaveras, que según me dicen serán remitida al Museo antropológico de Madrid para su estudio.

En días sucesivos han continuado

A mitad de su valor

Relojes de Oro, 18 kilates,
3 tapas 200 ptas.
Relojes de Pulsera 50
Chapados 20
Despertadores 7
de bolsillo 8
de pared 60

PRECIOS DE RUINA. CASA ECONOMICA.

Relojería ROYAL

(Acera de La Campana).

las excavaciones, con no menos fortuna, habiendo una cruz de cobre visigoda que uno de los cadáveres tenía sobre el pecho, con unas graptas de las que se presume estuvieran cosidas al hábito o traje del difunto. A los pies tenía un territo de bronce de la forma de un obús en miniatura, conteniendo un ungüento negruzco, el cual lo están examinando los químicos.

También se han encontrado como una especie de emblema cristiano del tamaño de un botón de americana con el crismón sin el alfa, y la omega tan corriente en el crismón. Uno de los cadáveres tenía un anillo, del que únicamente se ha podido conservar una especie de piedrecita.

Los ladrillos que se han hallado en estas excavaciones tienen algunos las inscripciones de Chioni y Sullem, nombres de algunos alfareros.

Sin duda alguna nos encontramos ante una necrópolis nada vulgar, donde por la calidad de sepulcros, capiteles, fustes botijosnetos, permiten esperar que estas excavaciones sean pródigas en hallazgos, toda vez que, admitiendo estos enterramientos como necrópolis y no cosa accidental, la población a mi juicio estaba en Cagalechones, es de mucha importancia.

Ya han estado en esta los señores Samuel de los Santos y don Rafael Castejón, director del Museo Arqueológico provincial éste último, como también el señor Romero de Torres, delegado provincial de Bellas Artes, y se han llevado una buena impresión.

Todos los objetos encontrados hasta la presente pertenecen a la época visigoda y seguramente a la primera mitad del siglo VII.

Ultimamente han salido dos capitelitos más, unos ladrillos con el crismón, el alfa y la omega, un trozo de piedra con una cruz visigoda y varios cacharritos de barro, además de media estatua de mármol de tamaño natural, cuyo arte es muy decadente, y un sepulcro de piedra de la forma de un ataúd, ancho por la cabeza y más

estrecho por los pies. Los dos capitelitos últimos son de piedra blanca con bolutas.

Los muleros autores del primitivo hallazgo, que continuaron las excavaciones por su cuenta, han sido ya ampliamente retribuidos por el Museo Arqueológico provincial, el cual ha hecho dos libramientos para premiar el trabajo de ellos. Las excavaciones continúan, ya con carácter oficial.

De Teatro

La nueva empresa de nuestro Salón Victoria señores Polo y Camacho, ha inaugurado su actuación con un repertorio de bonitas y sugestivas películas.

Nos hemos entrevistado con dichos señores, que por cierto se encuentran animados de los mejores deseos, los cuales nos han comunicado sus proyectos para la próxima temporada.

Por nuestra parte, además de felicitarlos, los alentamos en su entusiasmo.

Viajeros

Después de pasar entre nosotros una corta temporada, ha regresado a Melilla a continuar sus estudios del Magisterio, la bella y simpática señorita Amelia Mestre Arenas, acompañada de su señora madre, maestra de Primera Enseñanza en dicha ciudad.

Deseamos le haya sido grata su estancia en ésta, a la vez que también volverla a ver, como nos ha prometido, el próximo verano, con su título de maestra.

Corresponsal

GRANJA ROYAL

El lugar más elegante de Córdoba y en el mejor sitio.

RIQUISIMOS APERITIVOS

HELADOS PARA HOY:

- Mantecado.
- Crema tostada.
- Crema de Chocolate.
- Crema de vainilla.
- Crema de café.
- Granizada de Almendra.
- Granizada de limón.
- Granizada de sandía.
- Granizada de Café.
- Leche Merengada.
- Blanco y negro.

Calle MALAGA

Cabra

Notas políticas

El pasado lunes 28 se reunió en Asamblea general extraordinaria el Partido Republicano Radical Socialista, para tratar, entre otras cosas de interés, del nombramiento de nuevo Comité, saliendo elegidos por mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Chacón Roldán.

Vicepresidente, don Antonio Sánchez Jiménez.

Secretario, don Antonio Moreno Maiz.

Tesorero, don Antonio Luque Rey. Vocales: don Angel Salazar Rey, don Joaquín Espejo Piéto y don Antonio Córdoba Ruiz.

Reciban expresados señores nuestra enhorabuena.

Paso de un ministro

El día 28, procedente de Sevilla y de paso para Priego, permaneció unas horas en ésta el ministro de Instrucción Pública señor Barnés.

Después de almorzar en el Restaurant «La Cruz del Campo», visitó, acompañado del claustrero, alcalde de ésta señor Valladares, diputado provincial señor Rojas y otros señores, el Instituto, quedando gratamente sorprendido del estado en que se encuentran sus dependencias y las obras que en él se están realizando.—A. Moreno.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Ansorena

GRAN CAPITAN, 17.—TEL. 2485 CORDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias Rayos X :: Rayos ultravioleta Corrientes eléctricas

Este Sanatorio está siempre dispuesto para toda clase de operaciones quirúrgicas, estando asegurado el funcionamiento durante las noches por facultativos de guardia.

NO SE ADMITEN ENFERMOS DE PECHO NI MENTALES

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2
CÓRDOBA

He aquí una dirección que tiene el mismo valor que un billete de Banco y que usted debe retener para comprarse su traje.

PANERIAS MODERNAS

se ofrece al respetable con la fuerza irresistible de este lema: *El mundo será de los especialistas* (Jorge Wellington). Por tocar solamente este oscuro y difícil ramo de la Pañería, hemos llegado a la seguridad de que nuestros paños no se arrugan, no hacen rodilleras, no se decoloran. Antes de llegar al público están sometidos al control más minucioso de la técnica y de la práctica.

CASA DE FLAMANTE CREACION

Sus precios son los actuales de la conmoción económica que preocupa al mundo, esto es, que usted por 30 pesetas de plata adquiere ese valor en paño; además, queremos acreditarlos y para ello lanzamos, cual bomba del «42», los siguientes precios: 1.000 trajes Estambre, 24 pesetas; 500 trajes Lana, 36; 500 trajes Estambre Australia, artículo que se vende por inglés, tejido Niticoñ, 57.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2 Córdoba

Rute

Para el señor Ministro de Trabajo

Apoiado en el adagio de «pobre porfiado saca mendrugo», vuelvo a dar otro aldabonazo en ese Ministerio a fin de que despierten los que integran la Comisión Interina de Corporaciones y despachen los recursos interpuestos a los fallos dados por los Jurados Mixtos de Córdoba.

No ha mucho un señor Diputado levantó su voz en el Congreso y una carta abierta publicada en este periódico, la que iba dirigida a usted, fue tomada en consideración para interpellarle y era de esperar que las cosas cambiaran de rumbo; pero desgraciadamente no ha sido así: todo sigue igual. Los trabajadores, los que aún tienen por cobrar los jornales que prestaron en los años del 31 al 32, abrigaron la esperanza que la campaña en pro de ellos no se apagaría, que todos aquellos que representan a la clase trabajadora y algunos otros, trabajarían sin cesar hasta lograr que estos honrados obreros, a quienes se les tiene retenido el producto de su trabajo, se les abonase, como era de justicia. No quiero decir que el señor Diputado que puso lanza en ristre, haya cejado en su cometido, ni mucho menos el que los demás señores diputados se muestran sordos a las quejas de los trabajadores; pero sí digo que los beneficios hasta la presente no se han conocido y por todas partes sólo se oyen protestas, las que están muy fundamentadas.

Es de creer que cuantos medios disponga apremiará a la mencionada Comisión Interina de Corporaciones, sin que haya necesidad de la intervención de los señores diputados, y a la mayor brevedad se resuelvan los expedientes bien en sentido favorable, bien adverso, pero todo menos el seguir estancados con grave perjuicio para los obreros y por añadidura, vulnerando la vigente Ley de Jurados Mixtos, la que todos deben estar obligados a cumplirla y hacerla cumplir.

Corresponsal

Sociedad

Ha marchado a Barcelona el acreditado sastre de esta plaza don José Moriana para conocer y traer a su numerosa clientela los últimos modelos de cortes de trajes para caballero en la temporada próxima.

Enrique Villegas

OCULISTA

Consulta diaria de 1 a 5 de la tarde SAN FELIPE, 9. Tlf. 1337. CORDOBA

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

Matrícula oficial. Concurso 1935-34

AVISO

Por el presente se previene a todos los alumnos de la Enseñanza Oficial, que del 1 al 30 del corriente mes queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro.

Córdoba 1 de Septiembre de 1933.—El Secretario, Antonio Jiménez Román.—V.º B.º, El Director, Rafael María Vidaurreta Garriga.

Aguilar de la Frontera

Orquesta española

Esta agrupación artística, denominada «Amigos del Arte», de Lucena, ha dado un magnífico concierto en el teatro Las Flores, trayéndonos, a cambio de los aplausos y ovaciones aguilarenses, un poco de arte, poco, pero de altos vuelos, exquisito, sabiamente interpretado.

Programa.—Idilio Romántico, Gardillo; Momento musical, de Schubert; Canta, canta (vals), Lito; Pavana, Lucena; Gigantes y cabezudos (coro de repatriados), Caballero; El anillo de hierro (preludio), Marqués; La alegría de la huerta (jota), Chueca; A una mujer (serenata), Gardillo; Preludio y Sevilla, Albéniz; y Las hijas del Zebedeo (carceleras), Chapí.

Repitieron gran parte del programa y hubo necesidad de dar otras composiciones fuera de él.

El Trio Falla, señoritas Conchita, Mercedes y Rosario Martínez—guitarra, mandolina y laúd—obtuvieron un resonante éxito, como asimismo el solista de bandurria señor Delgado S., que fue objeto de repetidos aplausos.

El director, M. Gardillo, es un muchacho listo, entusiasta y trabajador, que en justa recompensa a su trabajo como organizador y compositor admirable, recibió entre las ovaciones un sin número de felicitaciones; en justicia, merecidas.—Fernando Félix.

Salvador Le Bret

ODONTÓLOGO

Clínica-Laboratorio

Rayos X

DIEGO LEON, 6 :: Teléfono 2522

CÓRDOBA

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Por la Dirección General de Sanidad ha sido prohibida la venta de lejías y jabones en establecimientos donde se expendan artículos alimenticios y con el fin de que los dueños de establecimientos de dicha índole no incurran en infracciones por desconocimiento de la nueva disposición, hago saber:

Primero. Queda terminantemente prohibida la venta de artículos alimenticios en los mismos locales donde se fabriquen jabones y lejías, en virtud de que por hallarse en contacto las sustancias con que estos productos se fabrican, sería facilísima la impregnación de los alimentos haciéndolos desagradables, repugnantes y nocivos.

Segundo. Las lejías no podrán venderse en los establecimientos donde se expendan artículos de comer, beber o aguas medicinales, si no son debidamente embotelladas, capsuladas y presentadas, ni los jabones que no estén recubiertos de un envase o envoltura de origen, que asegure su completo aislamiento y precintado conveniente.

Del exacto cumplimiento de estas disposiciones velarán las autoridades sanitarias y a los infractores se les impondrá las sanciones que procedan.

Córdoba 30 de Agosto de 1933.—B. Garrido.

Lea usted EL SUR

Gobierno civil

El malestar en Villanueva del Duque

El señor Gobernador ha dicho a los periodistas que esta mañana le había dado cuenta por teléfono el alcalde de Villanueva del Duque de que un grupo considerable de obreros sin trabajo se había estancado en la puerta del Municipio en demanda de que se le diera solución al paro obrero y que el malestar que existe es grandísimo, por estar los obreros en estado famélico por el hambre.

El alcalde me pidió—dijo nuestra primera autoridad—el envío de un delegado para que estudiara este terrible problema y viera si era de alguna forma solucionable, porque él no encontraba medios con que hacer frente al problema, que cada día toma mayores proporciones.

Yo trasladé la petición al delegado del Trabajo—añadió—el que me manifestó que sin la autorización del ministro no se podía enviar delegados, lo que así he comunicado al alcalde para que haga cerca del ministro las gestiones necesarias.

Tranquilidad

Don Vicente Hita terminó diciendo que las huelgas de Cardena y Dos Torres continuaban con entera tranquilidad, así como en el resto de la provincia, pues los incendios de los cortijos, debido al servicio nuevo que se ha montado, parece ser que han desaparecido.

También dijo que el señor González López ha salido de Galicia para Madrid y que llegará a Córdoba dentro de unos días.

Comestibles y Ultramarinos

Juan Moyano

Especialidad en Cafés. Tueste diario.

RODRIGUEZ MARIN, 26 (antes Espartería).—CORDOBA

Agrupación Socialista Obrera

El próximo sábado 2 de Septiembre, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, se reunirá la Agrupación Socialista, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta de las sesiones anteriores.

Aprobación de cuentas.

Gestiones del Comité Ejecutivo.

Gestiones de delegados y representantes políticos.

Proyectos y proposiciones del Comité Ejecutivo.

Lectura de correspondencia.

Movimiento de altas y bajas.

Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

También celebrará reunión a las siete de la tarde del mismo sábado la Cooperativa de la Casa del Pueblo, para la elección de varios cargos.

Anuncios económicos

NECESITO Protésico Dental. Razón, calle Málaga, 3 principal. Córdoba.

ROMERO - PINTOR.—Decoración de interiores. Reboco de fachadas. Empapelado de habitaciones. Especialidad en rótulos en cristal. Céspedes, 14 dup. Teléfono 2155. Córdoba.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Nota oficiosa. Se traspasan a la Generalidad los servicios de trabajo.-El Presidente de la República termina su veraneo en La Granja.-La Comisión de Agricultura deja redactado el artículo 17 de la ley de Arrendamientos.-La sesión de Cortes de esta tarde.

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 4 t.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.
La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde, no haciendo los ministros manifestaciones.
El ministro de Agricultura hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Decreto en cumplimiento de acuerdos de la Comisión Mixta traspasando a la Generalidad de Cataluña los servicios de trabajo.
ESTADO.—A propuesta del ministro se designó la comisión que ha de representar a España en las reuniones de la Sociedad de Naciones, que darán comienzo el 25 de Septiembre.
El ministro informó a sus compañeros de la situación comercial con la Argentina sobre la cuestión de divisas y se designó la comisión que ha de entenderse con la designada por el Gobierno de aquel país.
GOBERNACION.—Dictando reglas para la lucha antileprosa.
Disponiendo el ascenso a jefe de administración de segunda clase a don Julio Alonso Marcos, inspector provincial de Sanidad de Oviedo, por vacante del de igual cargo en Sevilla.
Idem a jefe de Administración de tercera clase a don Enrique Jimeno Jimeno, inspector provincial de Sanidad de Navarra, en vacante por ascenso del de Oviedo.
Idem a jefe de Administración de tercera clase a don Alberto Palanca Martínez Fortuñ, en situación de excedente.

Idem jefe de Administración de tercera clase don Rafael Fernández y Fernández, director del Sanatorio marítimo de Osa (Coruña).
Incluyendo la metimorfina, codeína, etimorfina y sus sales en la conferencia internacional del Opio.
Decreto disponiendo el nombramiento de un inspector provincial del Cuerpo médico de Sanidad nacional para el cargo de delegado internacional.
Declarando a extinguir el Cuerpo de subdelegados de Medicina y Farmacia y dictando normas para el desempeño de los servicios a ellos encomendados.
Reorganizando los servicios de restricción de estupefacientes.
Combinación de inspectores jefes de la Dirección general de Sanidad.
Anulando los artículos 18 y 19 del reglamento de personal sanitario de 8 de Julio de 1930.
INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando la construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Avila, La Carolina (Jaén), La Línea de la Concepción (Cádiz), Archena (Murcia) y Zaragoza.
Decreto sobre créditos para atenciones del patronato de la Universidad de Barcelona.
Idem sobre construcción de escuelas en Sevilla.
Adquisición de edificios para escuelas normales y graduadas en el Ayuntamiento de Zamora.
Idem en Santo Domingo de la Calzada.
Idem en Avila, Cuenca y Zaragoza.
AGRICULTURA.—Decreto sobre atenciones del organismo de Reforma Agraria y creando un Consejo Ejecutivo Nacional.

tros de Obras Públicas y Hacienda, acompañados de los señores Altabás, Just y Manteca.
El señor Prieto reiteró su ofrecimiento de solucionar el grave conflicto, concediendo un pedido de diez mil toneladas de carril.
El señor Viñuales, que en un principio se opuso a todo, terminó prometiendo a los comisionados apoyar en el Consejo de Ministros de hoy dicho pedido.

Regresa a Madrid el Presidente de la República

MADRID, 4 t.—Esta mañana regresó a Madrid, terminado el veraneo en La Granja, el Presidente de la República.

Interesante diálogo entre el señor Azaña y el diputado García Hidalgo

MADRID, 4 t.—A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el diputado por Córdoba señor García Hidalgo, que se unió a un grupo formado por varios compañeros.
A poco llegó al grupo el señor Azaña, al que dijo el señor García Hidalgo:
—Algo pasa cuando madruga el Presidente.
Azaña contestó que no pasaba nada, que todos los asuntos iban dando resueltos.
El señor García Hidalgo felicitó entonces al jefe del Gobierno, preguntándole de paso si tendrían vacaciones parlamentarias en la próxima semana.
El señor Azaña contestó:
—En efecto, las tendremos.
Como el señor García Hidalgo le preguntase si antes se discutiría el tratado con el Uruguay, según se lo tenía prometido, el señor Azaña dijo que así era, en efecto.

pública acompañado del jefe del Cuartel militar, secretario de la presidencia y séquito.
Fue despedido por las autoridades y el vecindario en masa que le tributó grandes ovaciones.

Audiencias del Presidente de la República

MADRID, 4 t.—El señor Alcalá Zamora se trasladó a las doce y cuarto al Palacio Nacional para recibir la audiencia parlamentaria de los viernes.
Recibió al subsecretario de Comunicaciones, a don Juan Selvas, nuevo gobernador general de Cataluña, que le cumplimentó.

Hablando después de la situación parlamentaria y del ataque de las oposiciones dijo el señor Azaña que el Gobierno había salido indemne y más fuerte que nunca.
El señor García Hidalgo le dijo que él no era tan optimista y que el Gobierno había salido tan quebrantado como las oposiciones, con grave daño para la República.
Azaña respondió rápido:
—Claro, el ambiente no es el mismo que el del año pasado por el 10 de Agosto. Quién sabe si hay por ahí gente insensata preparando otro 10 de Agosto.
Sigo siendo optimista—agregó—y espero que el Gobierno termine su labor.
Cuando se unió al grupo el subsecretario de Hacienda señor Vergara el señor Azaña dijo que continuaban el estudio de los presupuestos que tendrá importantes modificaciones.

Ampliación al Consejo de ministros

MADRID, 5 t.—El asunto más importante tratado en el Consejo de ministros ha sido el de traspaso a la Generalidad de los servicios del Ministerio de Trabajo.
La aplicación definitiva de estos servicios se hará en fecha próxima y por el ministro de Trabajo se nombrará un delegado especial encargado de la inspección y aplicación de las leyes sociales, cuyo sueldo y emolumentos figurarán en el presupuesto próximo.
Estará encargado dicho inspector de velar por el cumplimiento de la legislación por parte de la Generalidad y en caso contrario lo hará él.
El personal dependiente del Ministerio de Trabajo podrá optar por con-

tinuar al servicio de la Generalidad o dejar su cargo, continuando en el escalafón en situación de excedente forzoso.
Se trató en el Consejo del nombramiento de un Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria.
Formarán parte del mismo dos técnicos, uno jurídico y otro agrario y tendrá un representante por los obreros y otros dos por los propietarios y arrendatarios.
En el mismo actuarán el director de la Reforma Agraria y el ministro de Agricultura.
En el nuevo organismo quedarán centralizadas las funciones de los Consejos Ejecutivos.

Manifestaciones del señor Guerra del Río

MADRID, 5 t.—Al llegar el señor Guerra del Río a la Cámara, manifestó que había quedado redactado en la Comisión de Agricultura el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos, que se aprobará esta noche.
Dijo que el caso no era un triunfo de los agrarios y mucho menos del Gobierno que mientras ha tenido sujeta a la mayoría no ha conseguido otra cosa que perturbar la cuestión. Ahora la ha dejado en libertad y lo mismo republicanos que socialistas han coincidido en que la propuesta de los radicales es la más aceptable y la que aparece en su mayoría en el dictamen.

Lotería Nacional

MADRID, 4 t.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 100.000 pesetas: 41.349, Barcelona, Madrid, Málaga y CORDOBA.
Con 60.000 pesetas: 34.249, Madrid, Barcelona, San Sebastián, Sevilla y Valencia.
Con 30.000 pesetas: 22.840, Barcelona, Madrid, Logroño, Santander y Oviedo.
Con 25.000 pesetas: 6.015, Madrid, Gijón, Barcelona, Málaga y Bilbao.
Con 1.500 pesetas: 14.942, Vinaroz, Murcia, Línea de la Concepción, Barcelona y Madrid; 38.117, Barcelona, Madrid, San Feliú de Llobregat, Alameda, Gijón y Zamora.

CONGRESO

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y diez de la tarde, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas, desanimación.
En el banco azul, el ministro de Trabajo.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Altabás censura el proceder de los gobernadores de Galicia.
El señor Serrano Batanero se lamenta de que los diputados traigan a los escaños denuncias contra autoridades.
El señor Torres Campaña: S. S. es un cursi.
El señor Serrano Batanero: Estoy a la disposición de ese diputado fuera de la Cámara.
El señor Torres Campaña: Su señoría es muy bruto.
El señor Hidalgo (don Diego): Se molesta por creerse aludido [por Torres].
El señor Serrano Batanero hace algunas aclaraciones a sus palabras y dice que las actas notariales constituyen un padrón de ignominias.
Los diputados notarios protestan airadamente y solicitan una aclaración.
El presidente dice que como aclaración hay ya bastante.
El señor Ortiz de Solórzano dice que los obreros de la C. N. T. y U. G. T. impiden trabajar a los de una organización católica.
Los socialistas le increpan.
El señor Ortiz de Solórzano dice que los socialistas impiden la libertad de trabajo.
El ministro de Trabajo dice que se colocan los obreros sin atender a su filiación política.
El señor Manteca pide que cuanto antes se constituya la comisión de peritos para la campaña contra el Milleum en la región valenciana.
El señor Royo insiste en el ruego del señor Ortiz de Solórzano acerca de las colocaciones de obreros católicos.
La mayoría interrumpe y el señor Royo dice que para los socialistas debía ser una satisfacción colaborar con los agrarios.
El señor Largo Caballero dice que el señor Royo se empeña en dirigirle ruegos que no le afectan porque se tratan de coacciones. Agrega que en el Ministerio tiene muchas denuncias, pero al revés, que los obreros católicos no dejan trabajar a los socialistas.
El señor Royo Villanova: ¿En dónde?
El ministro: En el corte.
Varios socialistas: Y en Vizcaya y Guipúzcoa.

El señor Ortiz dirige otro ruego y otro el señor Fernández de la Poza.

Orden del día

Se aprueban varios proyectos de ley.
Se pone a discusión un dictamen de Hacienda concediendo un crédito para atenciones del Tribunal de Garantías. (Entra en el banco azul el ministro de Agricultura).
El señor Calderón presenta un voto particular contrario al dictamen y lamenta no esté el ministro en el banco azul. Solicita se aplaque la discusión.
El señor Besteiro: Dice que el ministro pensaba venir a la Cámara.
El señor Vergara dice que es el presidente de la Comisión y puede hablar cuando guste el señor Calderón.
Agrega que el ministro es conveniente que asista a la discusión, pero no es necesario, y asegura que el martes dará toda clase de explicaciones.
Termina diciendo que no se trata de un proyecto del Gobierno, sino de un dictamen de la comisión.
El señor Calderón interesa la presencia de Viñuales y asegura que si estuviera en el banco azul no pasaría el proyecto.
El señor Vergara: Pues yo discrepo de S. S.
El señor Calderón: La seriedad de Viñuales impediría se aprobara esta monstruosidad, que no puede pasar.
El señor Vergara: Continúo discrepando de S. S.
El señor Calderón protesta de que el sueldo de Presidente del Tribunal de Garantías sea superior a los análogos de Tribunal de Cuentas y Consejo de Estado.
Dice que el presidente de la Cámara, que además es vicepresidente de la República, cobra 60 mil pesetas, no sabiendo por qué regla de tres cobrará más el del Tribunal de Garantías. (Continúa la sesión).

Nuevamente se reúne la Comisión de Agricultura

MADRID, 6'30 t.—A las cuatro de la tarde se reunió de nuevo la Comisión de Agricultura, dejando terminada la redacción del artículo 17 de Arrendamientos.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo . . .	46 80
Idem cambio mínimo . . .	00'00
Libras cambio máximo . . .	37'90
Idem cambio mínimo . . .	00'00
Dólares máximo . . .	8'38
Idem mínimo . . .	0'00
Interior 4 por 100 . . .	65'25
Exterior 4 por 100 . . .	79'25
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	91'25
Idem 5 idem 1917 . . .	86'50
Idem 6 por 100 . . .	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . .	84'00
Idem 5 por 100 . . .	89'40
Acciones del Banco de España . . .	530'00
Idem del Río de Plata . . .	80'00
Idem ordinarias . . .	00'00
Idem de M. Z. y A. . .	170'50
Banco Hispano-Americano . . .	142'00
Idem F. C. Norte de España . . .	000'00
Idem de Tabacos . . .	191'00
Idem preferente Azucarera . . .	000'00

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—Este diario oficial publica entre otras las siguientes disposiciones:
Guerra.—Creando en el Tercio de Extranjeros el cuerpo de subalternos.
Presidencia.—Designando a Juan Selvas, comisario general de Orden Público en las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona en las que desempeñará además el cargo de Gobernador general de Cataluña con las facultades que se detallan.
Disposiciones sobre reconocimiento de emigrantes antes de su embarque.
Instrucción Pública.—Disponiendo que por corrida de escalas, el inspector de primera enseñanza don José Priego López, disfrute del sueldo de 12 mil pesetas.
Agricultura.—Disponiendo que los gobernadores civiles que se citan, entre ellos el de la provincia de Córdoba,

ba, presten toda clase de facilidades a la labor que desarrollarán los delegados inspectores del Instituto de Reforma Agraria.

Se reúne la comisión interparlamentaria

MADRID, 4 t.—Se ha reunido en el Congreso la comisión interparlamentaria presidiendo el señor Besteiro.
El señor Serrano Batanero trató de multitudes de detalles relacionados con la celebración de la conferencia interparlamentaria que tendrá lugar en Madrid el día 6 de Octubre y a la que asistirán 204 delegados de diversos países.
La comisión tomó acuerdos relacionados con la organización de los actos y agasajos.

Se reúne la Comisión de Agricultura y redacta el artículo 17 de Arrendamientos

MADRID, 4 t.—Se reunió la Comisión de Agricultura para proseguir el estudio de la Ley de Arrendamientos.
El señor Feced manifestó que la comisión había estudiado algunas enmiendas y votos particulares al artículo 17 de la Ley de Arrendamientos.
Agregó que se había redactado nuevamente el artículo de completo acuerdo.

Los obreros de Sagunto visitan a los ministros de Hacienda y Obras Públicas

MADRID, 4 t.—Una comisión de obreros de Sagunto visitó a los minis-

Juan García Morales

Presbítero
HA PUBLICADO
Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!
visión de la España derechista, con prólogo de
Basilio Álvarez
De venta en las principales librerías de Córdoba y en casa de su autor, Manuel, número 1. Madrid
Precio: TRES PESETAS

Anuncia en EL SUR

Panorama español

La divertida petición de Albiñana

De nada le ha servido al Gobierno trasladar de Las Hurdes al tristemente célebre doctor Albiñana. El grotesco Hitler español sigue empeñado en continuar viviendo en las Batuecas y demostrar que tarda en enterarse de las cosas, eso desde luego; pero cuando se entera, se entera mal, lo que siempre es una ventaja inmensa.

Su última toninada es de las que hacen época en la historia de un caudillo. Pues nada, no tiene importancia: que, casi en las postrimerías del verano, ha leído unas informaciones periodísticas sobre la colonia estival que en el Guadarrama han instalado las Juventudes socialistas, con tiendas de campaña y camas portátiles cedidas por el ministerio de la Guerra y nuestro hombre ha tenido una idea genial; casi tan genial como aquella de ametrallar desde los balcones de su círculo de la calle del Almirante a unos grupos de obreros, que tan elogiada fué en su momento: se le ha ocurrido pedir al propio departamento ministerial que le faciliten mil tiendas de campaña y veinte mil camas para otra colonia de veraneantes en la playa de Benidorn, colonia integrada por las Juventudes del partido nacionalista español. Y hace su petición diciendo que se le debe atender «en régimen de igualdad».

¡Risa para todo el año, sí, señores! Porque a nadie que tenga la cabeza sobre los hombros se le ocurre que no se puede invocar la igualdad por parte de quienes a la igualdad atacan fundamentalmente, en todos los postulados de su programa. Aparte de que intentar que dentro de la República sean iguales los que la defienden y los que la atacan es tan insensato como pretender que, por igualdad, posean las llaves de una cárcel los reclusos y los carceleros. Esa manera de entender la igualdad para los demás que tienen nuestros distinguidos cavernícolas, es conmovedora. Al igual que cuando piden libertad para propagar sus ideas que si triunfaran acabarían con ella para siempre, y fraternidad para imponer sus procedimientos inhumanos de fuerzas, este igualitarismo de que hablan los que se consideran casta aparte entre los españoles es el contrasentido más regocijante que se ha formulado en nuestros días.

Parece mentira que que la pasión política pueda cegar de tal forma a un hombre que hace años no era tonto del todo. ¡Que lo iba a ser, sí, con la misma facilidad y desfachatez defendió la libertad, primero, y la dictadura, después! Sin embargo, veánle como cae en la más burda de las majaderías seriamente dichas.

Esto aparte, no parece demasiado árido que los enemigos del régimen pidan la protección de este para veranear. Mal estaría que lo hicieran en situaciones trágicamente angustiosas, para remediar una desgracia o para acudir al socorro de necesidades penitenciales. Y digo que estaría mal porque en sus propios partidarios deberían encontrar rápido amparo y generosa ayuda y porque resultaría demasiado injustos que la República diera la mano para socorrerlos y revivirlos a los mismos que por su muerte laboran sin descanso. Pero pedir ayuda para una diversión, para un regocijo, para un lujo! Si las Juventudes albiñanistas no pueden mejorar sus cuerpos en las aguas sabrosas del Mediterráneo, que se fastidien; en fin de cuentas, muchos son los españoles cuyos trabajos apenas si les permiten no ya el placer de las vacaciones frente al mar o la montaña, sino ni siquiera mal comer y todavía no se le ha ocurrido al tragi-cómico intervenir en favor de ellas. Un «sablazo» puede estar justificado para llevar pan a los hijos

en el hogar misérrimo; pero es inadmisiblemente resulta provocativo cuando el dinero se pide para gartarlo alegremente en una excursión con amigas y amigos o en la compra de una sortija.

Finalmente, ¿no ha pensado este entusiasta defensor de la bandera bicolor—aquella a cuya sombra se perdieron las Colonias y se verificaron tantas hecatombes del Barranco del Lobo y Monte Arruit—, que los elementos de veraneo que piden tienen los tres colores de la nueva enseña nacional? Entonces, ¿qué pensaba hacer?... ¿Dejar que sus aguerridas milicias se cobijaran bajo la bandera tricolor o sustituir la franja morada por otra roja?... ¿Está visto que el pobre hombre de Albiñana no se destaca por pensador!

Porque—y sea ello colofón de este comentario burlesco—, hasta para hacerlo todo mal la petición llega con un pretexto estemporáneo. Al diablo y a Albiñana se les ocurre hablar de la gente que tiene que veranear casi a primeros de septiembre.

¡Vamos, doctor, cálese y sea bueno! ¡Mire que con sus grotescas ideas pone usted en evidencia a esos veinte mil afiliados que quiere llevar a las camas militares y al propio Royo Villanova que todavía lo toma en serio. Y, oiga, una pregunta: ¿De dónde pensaba usted sacar los afiliados necesarios para tantas camas? Porque la verdad es que para todos los miembros—jóvenes y viejos—de que dispone el partido nacionalista español, yo creo que con media docena de camas turcas había de sobra...

Serafin Adame
Madrid, agosto.

El sinsombrerismo determina enfermedades

«Leemos en una revista científica, y lo divulgamos a título de curiosidad, que el doctor L. K. Sarcozzi, de Liguria (Italia), sorprendido por la aparición de una enfermedad cutánea, de tipo especial, ha hecho las debidas investigaciones, descubriendo la causa del mal.

Según parece, la costumbre, cada día más difundida, de no llevar sombrero, provoca un estado endémico, de hipertensión celular en el cuero cabelludo, del cual se deriva una destilación grasienta forzada que poco a poco va minando la raíces capilares y causando la atrofia de los nervios craneales. La enfermedad tiene reflejos en todo el metabolismo, además de ser su primera consecuencia la calvicie prematura.

La Asociación general de Fabricantes de Sombreros se ha dirigido a la Academia de Ciencias Romana para que testimonie si ha habido rigor científico o no en los trabajos del Dr. L. K. Sarcozzi y el informe ha sido tan satisfactorio que el gremio de fabricantes de sombreros ha acordado difundirlo en un folio junto al desarrollo de las investigaciones del médico liguor, con el fin de que sean conocidas por sus colegas de todo el mundo».

Diego Ruiz

Exclusiva en sombreros BORSALINO invita a su clientela para que lea la anteriores líneas y compruebe que la realidad de las investigaciones del doctor Sarcozzi se observa también en Córdoba, donde la estadística de calvicie y de insoluciones señala cifras cada día más altas y alarmantes.

Pablo Iglesias, núm. 10

Inspección Provincial de Sanidad Centro secundario de Higiene Rural de Cabra

Siendo necesario proveer las plazas de médicos especialistas de este Centro de Higiene Rural, según orden del día de la fecha de la Dirección General de Sanidad, se convoca al correspondiente concurso de méritos con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Plazas que deben proveerse: Un médico encargado de los servicios de Higiene infantil.

Un médico encargado de los servicios de Higiene social (Venereología y Maternología).

Un médico encargado de los servicios de Tuberculosis.

Un médico encargado de los servicios de Otorinolaringología.

Un médico encargado de los servicios de Oftalmología.

Un Odontólogo.

Están plazas están dotadas cada una con la indemnización anual de dos mil pesetas.

2.ª La adjudicación de las plazas se hará con carácter eventual y por el periodo de un año, pasado el cual la Dirección General de Sanidad, previos los informes que estime pertinentes, podrá ratificar dichos nombramientos siempre por un periodo no superior a un año. Los nombramientos que se hagan como consecuencia de este concurso se entenderán caducados el 31 de Diciembre próximo.

3.ª Serán méritos preferentes para ocupar estas plazas en igualdad de condiciones el residir en la misma localidad donde está enclavado el Centro, y en segundo lugar serán preferidos los médicos en análogas circunstancias que residan en las localidades más próximas al mismo.

4.ª Las instancias dirigidas al señor Director general de Sanidad con los justificantes de los méritos alegados por cada concursante deberán presentarse en las oficinas de la Inspección Provincial de Sanidad (Pérez de Castro, número 8) antes de las doce del día 10 de Septiembre próximo.

Lo que se publica para general conocimiento,

Córdoba 29 de Agosto de 1933.—El inspector provincial de Sanidad.—Doctor Miguel Benzo Cano.

Una aclaración

Al dar cuenta en uno de nuestros números anteriores de la sesión secreta del Ayuntamiento, manifestábamos que el señor Hidalgo pidió el expediente contra el funcionario señor Carrasco.

Debidamente informados debemos hacer constar que lo que el señor Hidalgo solicitó fué que se trajera a sesión el expediente de deslinde de veredas pecuarias tramitado por el señor Carrasco.

Cine Góngora

Salón de The. Unico en Córdoba

Si quiere ver la función y tomar café, té con pastas, cerveza, vinos y licores, vaya al Cine Góngora.

PRECIOS CORRIENTES Gran confort

LOS ROBOS

El soldado Rafael López González ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que al apearse del tren rápido de Algeciras, notó que le habían sustraído un bolso conteniendo 52 pesetas.

También significó que pudieran ser los autores de la sustracción otros soldados que viajaban con él en el mismo coche de tercera clase, aprovechando un poco de tiempo en que el denunciante se durmió.

También ha denunciado Juan Gómez Almenara que anoche, mientras se quedó dormido en un banco de los jardines de la Agricultura, le sustrajeron 15 pesetas.

La vigilancia en las afueras de la población

En varias ocasiones hemos reproducido justas quejas de vecinos de barrios y lugares extremos de la capital por el abandono de vigilancia en que se encuentra, lo que da margen a los maleantes a cometer sus fechorías tranquilamente.

Hoy se nos lamentan unos amigos que viven temporalmente en la barriada formada en la Fuente de la Salud, de lo que allí viene ocurriendo.

De noche, algunos maleantes, hace algún tiempo que han acogido como buen sitio de operaciones el puente de la línea férrea y el terreno que media hasta el viaducto del pantano y desgraciado del que por allí se vea obligado a pasar, lo despluman.

Ya se han dado varios casos y en estos días pasados con mayor frecuencia.

Anteanoche le quitaron a un pobre hombre cuatro pesetas y céntimos que llevaba.

Esto que se sepa, pues otros muchos van de tránsito y no dan a conocer su mala estrella.

Lamentáronse los comunicantes de no haber visto por aquellos lugares las tranquilizadoras figuras de la Benemérita, que, seguramente, en poco tiempo limpiarían todo aquello de la granjería que acecha a los confiados caminantes.

Una vez más pedimos, por creerlo de justicia, que se establezca vigilancia en los barrios y en lugares donde nos ocupa, como asimismo el camino que conduce a la Fuente de la Salud, paraje en donde hay gran número de familias y póricos de la población habitados por personas que tienen derecho a tener asegurada su integridad personal y la de sus hogares y gozar de la tranquilidad que merece todo ciudadano honrado.

¿Este nuevo ruego caerá en saco roto como los anteriores?

De la provincia

LA CARLOTA

Accidente motorista

En la madrugada del domingo y en el kilómetro 435 de la carretera de Madrid a Cádiz, próximo a este pueblo, cuando los industriales de esta plaza de Córdoba, Simón Juan Rodríguez y Manuel Fernández Gago, se dirigían en una motocicleta, propiedad del primero, con dirección a Ecija, a causa de la oscuridad de la noche chocaron con un burro trabado que había abandonado en el camino. En este accidente resultaron la máquina con desperfectos y sus ocupantes heridos.

Como pudieron, éstos se dirigieron a este pueblo, donde fueron asistidos no sin ponerle obstáculos, ya que el farmacéutico se negó a facilitar medicamentos hasta tanto los heridos buscaran un fiador que garantizara el pago del material que se empleara. Como éstos no podían moverse, el mismo boticario, a indicación de los heridos, se dirigió al Casino, donde encontró quien los garantizara.

El médico don José Villamuro los asistió, apreciándole al primero heridas en los codos y rodillas y al segundo herida en el hombro izquierdo y otras en ambas muñecas y pierna. La caballería también sufrió una herida en una nalga.

HUO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 2.—Ternera asada a la gallega.

Viajes económicos para Málaga

Como en domingos anteriores, la Compañía de Ferrocarriles Andaluces pondrá al servicio del público un tren «botijo» a Málaga y al mismo precio el billete que en anteriores viajes económicos.

Este tren saldrá el próximo sábado a las 5'50, llegando a Málaga a las 10'25 del domingo, día en que se verificará una gran novillada.

La Aviación y la paz

No es nueva la cosa, pero estos últimos días se ha intensificado. Me refiero a la publicación por los periódicos alemanes de mapas, planos y estadísticas de las fuerzas de aviación que poseen sus naciones vecinas, «apuntando al corazón de Alemania».

La intensificación de la que podríamos llamar campaña sobre el papel, ha coincidido contra las aparatosas pruebas, contra hipotéticos ataques aéreos, realizadas en Munich. Muy semejantes a las que, casi el mismo día, se llevaban a cabo en Tokio.

Todo esto, naturalmente, es propaganda. Alemania, especialmente, tiene interés en señalar su indefensión ante vecinos poderosos, armados con las más mortíferas armas. El Japón, por su parte, donde los caudillos militares tienen un ambicioso programa bélico, se agita la cuestión de los peligros a que la nación está expuesta, para que éste acepte el sacrificio casi casi como mal menor.

Hay otro aspecto del asunto, también interesante: el hecho de que cuando cualquier nación se declara indefensa, expone su temor de que, en caso de guerra, la furia enemiga se dirija a la población civil. El aeroplano, tiene un valor peculiar, que se escapa a las fórmulas matemáticas. Diez cañones, bien emplazados, podrán batir a cinco cañones, por muy bien emplazados que estén asimismo éstos. Pero cuarenta aeroplanos, pueden tener menor eficacia que la mitad numérica de unidades del enemigo. Dicho de otra forma: en la guerra en el mar, ganará

quien tenga más y mejores barcos. En la guerra en el aire, donde el área de combate es infinita, ¿qué ejército y em qué frente se va a oponer a los desiguales de una escuadrilla que quiera bombardear a una ciudad y aunque así sea, aunque la eficacia de la superioridad numérica tuviera vigencia también en las luchas del espacio, no puede dudarse de que los vencidos habrían sembrado en las ciudades la desolación, casi en la misma medida que los vencedores. Cartago puede ser incendiada, pero Roma arderá en el mismo fuego.

Y precisa una política. Los tiempos son malos, para que esta política sea de paz, pero no puede ser de otra manera. Las truculencias nacionalistas en Europa, las ambiciones imperialistas en Asi, no colocan en próximo futuro la reducción de armamentos aéreos ni mucho menos, claro, su abolición. Y a esta, sin embargo, debe llegarse, sea como sea, que a mí, desde luego, no se me alcanza como pueda ser...

Pero la abolición, no es posible sin el establecimiento de un sistema de defensa que podríamos llamar «de dos caras»: la exterior, iría encaminada a imposibilitar que los Estados pudieran convertir sus aparatos civiles en aviones de combate; la interior, consistiría en el compromiso de los Estados de mantener aquella imposibilidad... salvando los recelos de que el control internacional sea para cada nación algo así como la mengua de su soberanía.

Pacto de desarme sin control, es imposible. Dijo en Ginebra el señor Madariaga, que aquel denotaba, implícitamente, desconfianza, porque supone temor de fraude. Bien, pero, ¿por qué no puede ser también ese aspecto del internacionalismo un signo de concordia, de la concordia que toda asociación manifiesta?

Y, sobre todo, que no hay otro camino: o dejar a las ciudades bajo la espada demociana de los aeroplanos, o hacer que el carácter castrense de éstos, desaparezca. Pero no sólo en los Tratados, sino en la realidad. No porque un pueblo lo diga, sino porque los demás pueblos lo vean. Creer que la brutal capacidad mortífera de la aviación acabará prácticamente con la guerra, no es nada más que una suflitez; no es pretrechándose bien como los hombres no zifien.

Edward S. Ward

Londres, agosto.

Plaza de Toros

MAÑANA SABADO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE, tendrá lugar en Córdoba el mayor acontecimiento artístico de la temporada, con motivo de la actuación en nuestra capital de la

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELAS

de la que forman parte los eximios divos cantantes,

Miguel Fleta y Matilde Revenga

Será representada por la GRAN COMPAÑIA formada expresamente para ello, la zarzuela de gran éxito del MAESTRO SERRANO,

LA DOLOROSA

en la cual lucen de modo extraordinario sus portentosas facultades

Miguel Fleta y Matilde Revenga

Además estos dos artistas tomarán parte en un

EXTRAORDINARIO FIN DE FIESTA

La expectación para este acontecimiento es enorme en toda Andalucía a juzgar por la cantidad de localidades vendidas. Las que aún están disponibles se expenderán hoy viernes, de 8 a 12 de la noche en las taquillas de la Plaza de Toros, y mañana sábado, día de la función, de 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde en la taquilla del

GRAN TEATRO

RADIO. ¡ATENCIÓN!

Receptores PILOT

- 5 Válvulas altavoz dinámico Pesetas 375
- 6 Válvulas altavoz dinámico. 775
- 8 Válvulas altavoz dinámico (dos ondas) 990
- 8 Válvulas onda extractora, normal y larga 1.350

VENTA EXCLUSIVA CORDOBA Y JAEN

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13.-CÓRDOBA

VENTAS A PLAZOS. Taller de reparación de toda clase de receptores. Instalación de antenas. Venta de material de Radio. Solicite sin compromiso una audición del receptor preferido a esta casa. Pianos, Gramolas, Armonios, Pianolas, Instrumentos de Bandas y Accesorios. Solicitamos representantes.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606